ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para inicios del presente mes se atiende una población conformada por 50 PR, finalizando el mes se tuvo una población conformada por 38 hombres y 9 mujeres, 46 en estado activo y 1 PR en estado "limitante temporal" debido a privación de la libertad, la población se encuentra en los municipios de Argelia (26), Balboa (4), Rosas (2), Sotará (1), Timbio (1), Caldono (12), para el presente mes se recibió procedente de Santander de Quilichao 1 PR (Plinio Ruíz Gómez) y se realiza proceso de traslado interno de los PR: (Elver Buitrón, Mauricio perea Hurtado, Henry Bergaño), 1 PR está en CDV (Paola Andrea Gómez), 3 PR se encuentran en proceso de contratación para escolta por parte de la UNP, se recibe la matriz de reincorporación y se procede a la actualización en línea de acuerdo a lineamientos desde la coordinación, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta 2021.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	47 PR se encuentran en reincorporación a largo plazo, 25 de los cuales se encuentran en proceso de formación académica mediante la estrategia Maestro Itinerante, 5 son bachilleres y 33 están a la espera de emprender FPT mediante la oferta SENA en cursos complementarios, el 100% estan afiliados a salud, 36 PR pertenecen a colectivos con enfoque productivo, 13 en ejecución y 23 en proceso de formulación (cooperativa CEMAS), de los 12 restantes 5 cuentan ya con su proyecto productivo individual implementado, 2 proyectos productivos individuales en proceso de formulación y 5 por definir línea productiva a implementar. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	2 PR se encuentra en reincorporación temprana (José Genaro Guetio, Diego Armando Medina) debido a que recientemente realizaron cambio de proceso, cuentan con afiliación a salud, el PR José Genaro Guetio se encuentra recibiendo formación académica a través de la estragia Maestro Itinerante y se está a la espera de la respuesta de la gestión con UNAD para el ingreso del PR Diego Armando Medina a la estrategia MI, el PR José Genaro Guetio definió su proyecto productivo individual en la línea de servicios, el PR Diego Armando Medina está en proceso de definir línea de intervención del proyecto productivo individual.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En la primera quincena de febrero se realiza atención via telefónica con la población debido a contingencia por covid 19. En la segunda quincena de febrero se realiza atención presencial con la población de Argelia y Balboa generando espacios de reflexión, escucha activa e identificación de requerimientos de la población objeto de atención, asi mismo y teniendo en cuenta el género y la etnia se busca brindar atención diferenciada que permita mejorar la atención de acuerdo a lineamientos de la ARN.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En acercamiento con la Alcaldía de Argelia mediante reuniones con secretarias de salud, planeación y gobierno, se logra la concertación y vinculación de la población en los diferentes espacios y procesos que oferta la administración. También se realiza socialización de la oferta SENA en modalidad de cursos cortos y tecnicos a la población a cargo.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 17 de febrero se realiza nuevo acercamiento a la oficina de planeación de Alcaldía de Balboa con el fin de gestionar certificado de uso de suelos para proyecto productivo individual en fase de formulación del PR Elder Alexander Daza. Se adelantan acciones y acercamientos con ANT y ART en el ejercicio de gestión de tierras para la implementación de proyecto productivo colectivo en el municipio de Argelia. De igual manera se han tenido reuniones con Alcaldía de argelia, directivas del colectivo CEMAS, Misión ONU y ARN para concertar proceso de formulación de proyecto productivo colectivo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó reunión con facilitador Juan David Muñoz donde se planea ejercicio de reconciliación para el 9 de abril entre FARC y victimas. El día 24 de febrero se hizo reunión virtual entre mesa de victimas y personero municipal de Caldono para concertar las actividades dentro del ejercicio de reconciliación planeado.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El dia 17 de febrero se realiza visitas domiciliarias a Elder Alexander Daza y Roman Enrrique Urrutia, de igual manera se tiene acercamiento con personero municipal de Balboa para abordar tema de desplazamiento del PR Israel Cerón, se realiza gestión de espacio ante secretario de gobierno de Balboa para atención de PR de la estrategia Maestro Itinerante y se tiene acercamiento con secretaria de planeación en proceso de certificado de uso de suelos para PP individual para PR Elder Daza. El día 18 de febrero se tiene encuentro presencial con población de Argelia para tratar temas de seguridad, salud, educación y proyectos productivos, se tiene reunión con secretaría de planeación, enlace de paz y reincorporación, misión ONU, CNR y ARN para abordar temas de vivienda, planes de mejoramiento de vivienda, recursos destinados, planes de acción en pro del beneficio habitaciona para los PR. Asi mismo se trataron temas de tierra para implementar proyecto productivo colectivo y los mecanismos para poder llegar al objetivo. Entre el 1 y 28 de febrero se realizan 114 atenciones psicosociales a la población a cargo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En reunión con secretaría de salud del municipio de Argelia y acompañamiento del profesional de salud Fabian Bolaños, se realiza gestión a los PR en condición de discapacidad para adelantar proceso de certificación, la secretaria de salud menciona que se está a la espera de que la secretaria departamental de salud emita código y que ubique la IPS certificadora para el proceso. Se brinda información a PR del municipio de Caldono para participar de valoración por optometría el sabado 27 de febrero. Se brinda acompañamiento psicosocial a la joven Paola Andrea Gómez Hoyos perteneciente al proceso de CDV en temas de salud: plan de vacunación para su hija, asesoramiento en control de natalidad, proyecto productivo colectivo y cuidados del covid 19. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se socializó con la población de Argelia, Caldono, Balboa, Sotará y Rosas las ofertas en cursos, técnicos y tecnologos ofertados por el SENA. Se socializa y comparte pieza gráfica de invitación a participar a curso sobre "Marca" a forma asociativa CEMAS.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente mes se realizan 114 atenciones, así: Atev_899 (47), Sost_Ec_3 (22), Sost_Ec_1 (2), Sal_2 (35), Edu_4 (9), Psico_5 (1) - Se realizó solicitud de corrección de fecha de nacimiento en SIR del PR Diego Armando Medina. - Se entregó ficha de reincorporación del municipio de Argelia de acuerdo a lineamientos desde orientación misional. - Recibida matriz de reincorporación se procede a actualizarla en línea de acuerdo a orientación dada.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se hace entrega a gestión documental de 16 planillas (11 en carpeta compartida y 5 en físico) de atención psicosocial con 114 atenciones, el correspondiente FUID y acta de entrega de las atenciones psicosociales del presente mes, se entregan cuatro actas de reunión con actores externos con su respectivo FUID, de igual manera la información misional y administrativa reposa en la carpeta compartida según lineamientos dados.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se participaron de las siguientes reuniones: - 05 de febrero: Reunión de equipo zona centro, sur, oriente - 12 de febrero: Reunión equipo general GT ARN Cauca. - 15 de febrero: Entrenamiento procesos productivos individuales en SIR - 16 de febrero: 8:30 - 10:30 am: Reunión acompañamiento misional. productivo y corresponsabilidad profesionales sur. 3:30 - 4:30 pm: orientaciones misionales reunión Argelia. - 17 de febrero: 6:00 am - 6:00 pm desplazamientos y actividades de atención psicosocial PR Balboa y gestiones alcaldía Balboa. -18 de febrero: 6:00 am - 6:00 pm Atenciones psicosociales con población Argelia y gestiones con alcaldía Argelia. -19 de febrero: 6:00 am - 6:00 pm desplazamientos y gestiones con Alcaldía Argelia. - 22 de febrero: reunión presencial para identificar documentación y línea productiva del proyecto productivo colectivo de la cooperativa CEMAS. - 24 de febrero: seminario de paz con legalidad - 25 de febrero: Reunión extraordinaria equipo general.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	- Se realizó la autoevaluación Alissta durante el mes de febrero. - Se participó de 8 espacios de pausas activas - Se dió lectura a información suministrada vía correo institucional (boletines, solicitudes misionales y administrativas, documentos de interés general) - Se redactó actas de reunión con actores externos y se subió de acuerdo a lineamientos a carpeta compartida.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 685-2021 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral en el trabajo, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 685-2021, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 685-2021 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.685-2021, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"